

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CABAÑAS DE SAYAGO

##### *Anuncio*

*Concurso público para arrendamiento de local municipal  
para la prestación del servicio de bar.*

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Cabañas de Sayago.

2.- *Objeto del contrato:* La adjudicación mediante concurso por un periodo de cuatro años del local municipal conocido como Teleclub sito en la calle Constitución nº 8 de este municipio, para la prestación del servicio de bar.

3.- *Tipo de licitación (mejorable):* Se fija en la cuantía de 300,00 euros anuales.

4.- *Tramitación y procedimiento:* Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

5.- *Garantía:* No se exige.

6.- *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Cabañas de Sayago, pudiendo consultarse el pliego completo en la Secretaría Municipal en horas de oficina, o bien en la sede electrónica del Ayuntamiento.

<http://cabanasdesayago.sedelectronica.es>

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera, que deberá acreditarse documentalmente, debiendo estar al corriente en el pago de arbitrios municipales y demás impuestos estatales y autonómicos, así como con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

8.- *Criterios de valoración:* Para determinar la oferta mas ventajosa se tendrán en cuenta los siguientes:

- Oferta económica: Hasta un máximo de 30 puntos.
- Propuesta de mejoras: Aquellas que se incorporen y redunden en la calidad del servicio y que no supongan un coste para el Ayuntamiento: se valorarán hasta un máximo de 30 puntos, valorando en este punto los horarios de apertura y cierre del local.
- Experiencia en el sector de restauración, se valorará con un máximo de 25 puntos.
- La situación de vecino o descendiente del pueblo se valorará con 10 puntos, teniendo en cuenta en este punto el número de miembros de la unidad familiar que vayan a residir en el municipio.
- Se presentará un proyecto de actuación sobre la gestión del local que se valorará hasta un máximo de 5 puntos.
- En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

R-202001654



9.- *Clausula de penalización.* Se establece una penalización de tres mil euros que se hará efectiva en el caso de que quién resulte arrendatario rescinda unilateralmente el contrato antes de la finalización del plazo de cuatro años.

10.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:* En un plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora. Si el último día es inhábil o coincide con sábado se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Las solicitudes en el modelo que figura como Anexo podrán presentarse durante dicho plazo en la Secretaría Municipal en horas de oficina, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento: <http://cabanasdesayago.sedelectronica.es> o por cualquiera de los medios que establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

#### ANEXO

*Don/Doña:* .....

*Con DNI:* .....

*Domicilio a efectos de notificaciones:* .....

*Teléfono:* .....

Solicita: Participar en el concurso público para el arrendamiento de local municipal sito en calle Constitución, n.º 8 del municipio de Cabañas de Sayago, para prestación del servicio de bar, siendo la oferta económica (anual) de

Adjuntando la siguiente documentación para acreditar los criterios de valoración del pliego publicado en el BOP n.º de fecha .....

Cabañas de Sayago, 9 de julio de 2020.-El Alcalde.

R-202001654

